

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012 – 0684

SALTA, 7 de junio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.393/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la alumna **MIRANDA, ELVA PAMELA** – L. U. N° 411.443 - de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2004 - solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura **PRACTICA EDUCATIVA**, cursada en el primer cuatrimestre del período lectivos 2011; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, obra la nomina, elevada por la Lic. Cecilia Moreno, de los alumnos que promocionaron la asignatura Práctica Educativa en el período lectivo 2011,

Que a fs. 4, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre la situación curricular de la alumna respecto a la promoción;

Que la Escuela de Biología a fs. 4 vta., toma conocimiento del pedido, indicando su pase al Consejo Directivo para su consideración;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-0402, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas, que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 5, aconseja otorgar la validación de la promoción, considerando que aprobó la asignatura correlativa anterior Introducción a la Biología;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor de la alumna **MIRANDA, ELVA PAMELA** – L. U. N° 411.443 - de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2004 – la materia “**PRACTICA EDUCATIVA**”, con Nota: 9 (nueve), quien la cursó en el primer cuatrimestre del período lectivo 2011.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0684-2012

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES